

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34945 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0316/2022, con destino a uso ganadero, en el término municipal de Alfaraz de Sayago (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Hnos. Herrero Serrano 2000, S.L. (B49187040) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Alfaraz de Sayago (Zamora), por un volumen máximo anual de 17.520 m³, un caudal máximo instantáneo de 2,94 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,56 l/s, con destino a uso ganadero, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 17 de noviembre de 2023, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Hnos. Herrero Serrano 2000, S.L. (B49187040)

Tipo de uso: Ganadero (900 cabezas de bovino de cebo)

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 17.520

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,94

Caudal medio equivalente (l/s): 0,56

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400040 – Sayago.

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Observación: Las captaciones 1 y 2 no funcionarán de forma simultánea a fin de no sobrepasar el caudal máximo instantáneo de la concesión, no pudiendo superar la suma de los volúmenes extraídos anualmente mediante ambas captaciones el volumen máximo anual total concesional.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 17 de noviembre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230044590-1